

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

66**RIVAS-VACIAMADRID****LICENCIAS**

A los efectos establecidos en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que han sido solicitadas las instalaciones y funcionamiento o puestas en funcionamiento de:

Actividad: garaje.

Ubicación: calle Océano Ártico, número 8.

Titular: “Sociedad Cooperativa Madrileña Puerta de Rivas III”.

Expediente: 147/2010-STC.

Actividad: locales comerciales.

Ubicación: PP Sector B, “Cristo de Rivas”, parcela RC-110-7-1.

Titular: “Casa Regional de Andalucía en Coslada, Sociedad Cooperativa Madrileña”.

Expediente: 153/2010-STC.

Actividad: almacén con oficinas.

Ubicación: calle Joaquín Sorolla, número 54.

Titular: “Nathsiv Trade, Sociedad Limitada”.

Expediente: 156/2010-STC.

Actividad: bar-cafetería.

Ubicación: plaza de Blas de Otero, número 6, L-4.

Titular: “Grener Hostelera, Sociedad Limitada”.

Expediente: 25/2010-CT-STC.

Los expedientes, con las solicitudes de licencia y proyectos técnicos, se exponen para consulta en la Concejalía de Política Territorial de este Ayuntamiento (plaza de la Constitución, sin número), en horario de nueve a trece, y de lunes a viernes, durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, plazo en el que cualquier interesado puede presentar alegaciones o reclamaciones que estime convenientes.

Rivas-Vaciamadrid, a 21 de diciembre de 2010.—El concejal-delegado de Política Territorial (PD 431/2009, de 5 de febrero, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, 2 de marzo de 2009), José Ramón Martínez Perea.

(02/12.759/10)